

	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL.	Código: FTO-GAJ-AICP-19
		Versión: 2
		Fecha:12/01/2017

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL No. 401-25 DE 11 DE ABRIL DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y MARIA PAULINA PAZ ARIZA

En Cartagena de indias, a los once (11) días del mes de abril de 2025, se reunieron MARIA PAULINA PAZ ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía 1002343431 de Cartagena - Bolívar, en su calidad de contratista, Y LUZ MARINA DIAZ RANGEL, en su calidad de profesional universitario y supervisora del contrato prestación de servicio No. 401-25, con el fin de dar inicio al mismo.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

- 1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Fecha de inicio prestación de servicio
 - Fecha de terminación del contrato prestación de servicio
 - Valor del contrato.

La señora, MARIA PAULINA PAZ ARIZA, como contratista, revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

- 2) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

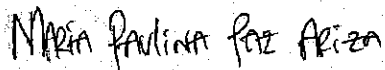
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: No. 401-25 del 11 de abril de 2025.
- OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES EN SALUD EN EL COMPONENTE DE SALUD MENTAL Y SALUD SEXUAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN ENTRE LOS 14 Y 28 AÑOS EN CONDICIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL JÓVENES EN PAZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0243 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
- VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: Veinte millones de peso moneda corriente (\$ 20.000.000)
- LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista desarrollará las actividades derivadas de la ejecución del contrato será en la ciudad de Cartagena, Bolívar.
- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato, será por cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa suscripción del acta de inicio en todo caso no podrá exceder del diez (10) de septiembre de 2025.
- REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 1059 de 11/04/2025.
- FECHA DE INICIACIÓN: Once (11) de abril de 2025.
- FECHA DE TERMINACIÓN: Diez (10) de septiembre de 2025.

En consecuencia, se procede a la iniciación al contrato de prestación de servicio No. 401-25 el cual debe concluir el día diez (10) de septiembre de 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena D.T. y C once (11) días del mes de abril 2025.


LUZ MARINA DIAZ RANGEL
Profesional Universitario
Supervisora


CONTRATISTA MARIA PAULINA PAZ ARIZA
CC: 1002343431 de Cartagena - Bolívar.